



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N*171 /2012

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

21 .08.2012

En Los Álamos, a veintiún días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las 16:53 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, la que es presidida por su titular el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL.
- SR. NELSON ALBORNOZ.

TEMARIO:

- Consejo de Pastores.

DESARROLLO:

Pastor, Sr. Guido Castro, expone el caso del terreno que se había solicitado por el Consejo de Pastores y la Subvención que quedó para mayo. Presenta al vocero a nivel provincial, Pastor Reinaldo Sperberg en cuanto a las clases de religión evangélica.

Pastor, Sr. Reinaldo Sperberg, agradece al Alcalde y al Concejo por recibirlos, explica que hace 33 años se aprobó una ley y todavía están luchando porque se aplique y cumpla con resultados diversos que felizmente han alcanzado, Cañete tiene un 100% de cobertura, desaparecieron los problemas locales y tienen contratado 32 profesores que dan religión evangélica, Lebu un 90% de cobertura, Curanilahue un 75%, Tirúa está contratando otro profesor extra que sería un 65% de cobertura, Contulmo están bien encaminados y el cumplimiento de Los Álamos lamentablemente lo que refleja en los colegios municipalizados no han avanzado nada en estos años, han tenido muchas reuniones, se les ha convocado a reuniones con los Directores pero de alguna manera hay un incumplimiento de la ley, hay 120 alumnos en el sector municipalizado con clase de religión evangélica. Llegan a una comuna y plantean el plan de trabajo, no se trata solamente de hacer clases de religión evangélica, tienen algo que aportar, entienden que los Directores tienen la preocupación fundamental y es cómo le va en el Simce y ellos pueden hacer del ramo de Religión Evangélica un ramo transversal que permita comprensión de lectura y trabajo en matemática pero basado en Cristo en la Biblia, los seminarios que realizan en Cañete que eran dedicados solamente a los profesores de religión evangélica el Daem los ha masificado y a todos los seminarios asiste la totalidad de los profesores de Cañete, más de 400 profesores, como coordinador no va a aceptar que nadie que no tenga el título profesional de docente imparta clases de religión evangélica. De 4.000 alumnos han aumentado a 9.500 alumnos en la provincia este año, los planteamientos han sido acogidos en todos los Concejos y la petición a este Concejo es que se haga un esfuerzo extraordinario, no pide que la ley se implemente en un 100%, entienden que son procesos.

Sr. Alcalde, señala que se ha hecho harto esfuerzo por el tema y siempre hay otras causales, ni siquiera es un tema económico, porque Los Álamos es una de las municipalidades que está equilibrada financieramente, no se puede comparar con Cañete porque tiene una deuda muy alta en Educación están totalmente desfinanciados, los admira cuando hacen el esfuerzo en este sentido porque se le ha dicho que un profesor de Religión implica a dos profesores, el profesor que es titular de religión y el que se queda con los niños que no van a religión, eso lo han discutido hartas veces, en una ocasión invitó a la gente del Consejo de Pastores a tener una reunión con las personas del Daem con todos los Directores y declarar incluso que esta comuna donde la religión evangélica fuera una obligación impartirla en los colegios e incluso si era necesario la transferencia de los recursos la podría enfrentar el municipio. Ahora acoge plenamente el planteamiento y hay que hacer los esfuerzos y ponerse de acuerdo con la gente de educación. En la Escuela Claudio Flores de Cerro Alto hay un profesor contratado y eso se ha podido porque los profesores se han puesto de acuerdo y ha sido positivo.

Concejel, Sr. Cabrera, considera que este es el momento porque es Agosto y se prepara todo el plan escolar para el próximo año, este es el momento que se deben tomar estas decisiones que van en esta línea y también ingerir en educación para ver la forma cómo lograr que se cumpla este objetivo, además está el tema de las encuestas que sería válido que el Consejo de Pastores pudiera estar presente cuando se haga esta encuesta dentro de los colegios o tener alguna alternativa al momento de la matrícula que les permita a ellos validar esta encuesta que se hace con la comunidad en términos de la decisión de la religión evangélica.

Concejel, Sr. Aldana, considera que no ha existido la voluntad de poder ayudar, no es la primera vez que, va a cumplir 8 años en el Concejo y los pastores han venido acá y después han dejado de venir al Concejo porque quien administra la comuna le ha dado las explicaciones y cree que es una realidad que se tiene una de las comunas más evangelizadas y deben dar respuesta a eso. Aquí siempre se han vanagloriado que no se debe nada pero no se dicen como están con los valores, no se preguntan en qué sociedad están donde los niños toman decisiones drásticas y la gente les dice como autoridades qué hacen, por lo tanto hay que hacer y hay que buscar redes de apoyo y cree que el Consejo de Pastores es una red que les puede ayudar muchísimo y se les tiene que dar la oportunidad que ellos puedan impartir algo que eminentemente ante los números del Censo se va a ver que han ido subiendo y hay que tomar una determinación, como Concejal puede apoyar pero no puede tomar la decisión por ley.

Concejel, Sr. Azat, considera que si hay recursos no se puede esperar, porque entiende que el Daem está restringido pero si el municipio tiene plata se le podría traspasar al Daem porque el Alcalde dijo que el problema no pasaba por falta de recursos.

Sr. Alcalde, señala que los profesores hacen una encuesta y la gente siempre se niega la posibilidad de que tengan clase de religión.

Concejel, Sr. Azat, cree que se deben instaurar las clases de religión y el niño que quiera asistir que asista, fuera del horario que no se entorpezca el horario de educación pero que se entreguen las horas de religión.

Pastor Sperberg, indica que las horas están programadas de acuerdo a la ley y esas horas son de religión evangélica para que impartieran, con respecto a las encuestas es evidente que se tiene un colegio donde las encuestas se realizaron correctamente en la Escuela Claudio Flores Soto, es sorprendente de que si se toma una encuesta en un colegio particular subvencionado el 70% o 75% quiera religión evangélica y lo sorprendente que dos cuerdas más allá se toma la misma encuesta en un colegio municipalizado y sólo el 30% de la gente quiere y lo más sorprendente es que tienen clases donde hay pastores y aparece cero alumnos quiere religión en la encuesta y le preguntó a los pastores qué respondió en la encuesta y le dicen que sí querían religión evangélica pero ellos reciben una encuesta con cero. Lo que se quiere es avanzar, contribuir, ha habido problemas en el pasado, han cometido errores pero se debe mirar hacia el futuro, a veces no han sabido plantear o defender bien su causa, pero tienen algo que aportar.

Sr. Alcalde, señala que no pasa por recursos porque las horas están garantizadas, es un tema que estas horas hay que impartirlas y para poder ejercer esta decisión pasa por la encuesta y es sorprendente porque gente evangélica vota que no quiere clase de religión.

Concejel, Sr. Albornoz, señala que aparte de Concejal es profesor y en su función de profesor a veces le ha tocado estar en el mesón donde se les pregunta a los apoderados si quieren que sus hijos tengan clases de religión independiente de la que sea y a veces van los padres con los niños al lado y la preguntar se les dice que ellos quieren pero en realidad su hijo no quiere, es un trabajo conjunto, tal vez sería válido que en vez de que el profesor haga la encuesta, en un espacio donde se va a matricular esté un representante de la iglesia aplicando la encuesta.

Pastor Sperberg, señala que en el liceo hay 350 apoderados que dicen que sí quieren clases de religión para su hijo, pero sin embargo tienen cero horas de religión.

Concejel, Sr. Albornoz, señala que la ley establece una proporción, un porcentaje dentro del total y finalmente el sistema educacional se escuda en eso para no hacer el esfuerzo económico en dictarlo, en la subvención viene establecido, está dado. Si hay un curso donde hay un 40% de alumnos que quiere religión, qué se hace con los demás alumnos, es un tema de organización interna, cómo

cubrir ese interés que ese alumno quiere clases de religión, es un tema de ajuste administrativo, eso se da en el caso del liceo porque no se tiene jornada escolar completa y se da cómo administrar el uso de las salas y del tiempo.

Sr. Alcalde, considera que este es un tema que está pendiente y propone que él puede invitar a la gente del Daem y a los directores de cada colegio y al Consejo de Pastores para discutir el tema de las clases de religión.

Concejales, Sr. Liencura, señala que no es la primera vez que se analiza este tema y junto con varios Concejales han pedido que se dicten las clases de religión y el liceo Cristo Redentor fue el primero que comenzó y muchos papás enviaron a sus hijos allá y si no se hace la única alternativa que les va a quedar es llevar a sus hijos a los colegios particulares subvencionados, baja la subvención municipal, el Daem debería considerarlo en el Padem, lo ha reiterado desde el Concejo anterior y buscar la fórmula administrativa para decirle que no a los hermanos evangélicos, le preocupa. El tema de formación no pasa solamente por saber sumar o leer de corrido, también pasa por valores y principios humanistas y cristianos y va por la formación y si hoy se quejan por qué los chicos están tan violentos en las calles, por qué hoy día hay delincuencia es porque hoy día están fallando en la formación de los niños, o por qué los niños son apáticos a la política, porque se dejó de dictar educación cívica, si no se le enseña el tema de los valores, los principios, la visión se va a tener un tema no menor cuando esos niños sean grandes ya que para ellos a matar a alguien le da lo mismo pero para creer en Dios no le da lo mismo, para el que tiene los fundamentos religiosos sabe que es un pecado mortal y se puede tener un tipo de conversación con la persona que se está desarrollando en la vida, pero si se tiene una indiferencia, una apatía y le enseña solamente los demás ramos hay personas que no son humanistas que no son cristianos, se tiene que ver qué alumnos, qué personas se quieren entregar a la sociedad. Se le debe decir al Daem que deje de buscar excusas con encuestas administrativas para no dictar religión evangélica.

Sr. Alcalde, señala que en el tema teórico están todos de acuerdo, el problema es práctico, cómo lo llevan adelante y cree que ahí tienen que trabajar.

Pastor, Sr. Sperberg, indica que en la Escuela Félix Eyheramendy donde se está pidiendo religión evangélica hay solo 17 alumnos que piden religión católica, el padre no va a pedir un profesor por 17 alumnos, el resto quiere religión evangélica, lo mismo si se está hablando de 350 alumnos, todos saben que las encuestas están manipuladas, a pesar de eso hay dos colegios que se puede implementar que es el liceo y la Escuela Félix Eyheramendy.

Sr. Alcalde, considera que ha costado llegar a un consenso pero se puede conversar el tema ya que en Cerro Alto se ha podido hacer, ahí se hizo un trabajo distinto, se preocuparon de que la encuesta arrojara un resultado acorde con lo que los apoderados dijeran eso. Invita a los pastores y si es necesario que ellos apliquen la encuesta, si la Escuela Félix Eyheramendy quiere religión y 350 jóvenes quieren religión se puede hacer.

Pastor, Sr. Sperberg, señala que tiene un documento oficial del Gobierno de Chile, emitido por la Gobernación donde dice que la Comuna de Los Álamos 1.345 alumnos quieren religión evangélica.

Sr. Alcalde, recuerda que invitó al Consejo de Pastores y los enfrentó con los técnicos de la educación y le decían que no se requería un profesor sino que 3 profesores que estaban involucrados.

Sres. Concejales sugieren al Sr. Alcalde que implemente las clases de religión.

Sr. Alcalde, señala que al tomar el acuerdo estarán todos de acuerdo pero se tiene que ser responsable y quien tiene que administrar los recursos es el responsable, prefiere esperar a don Ricardo para estar claro, pero lo quiere hacer, incluso se hizo una reunión con los directores y se declaró a la comuna como evangélica y no es la primera vez que se ha hecho el esfuerzo para implementarla y en Cerro Alto es porque la encuesta avaló realmente que se hiciera.

Concejales, Sr. Liencura, insiste que se tome el acuerdo para implementar las clases de religión.

Sr. Alcalde, recuerda que las horas se distribuyen en febrero, implementar el 15 de septiembre del año en curso es difícil.

Concejel, Sr. Cabrera, señala que el horario escolar está distribuido y organizado, implementarlo bien según su criterio es a partir de marzo 2013, lo que da plazo para buscar una gama de profesores.

Pastor, Sr. Sperberg, señala que hay en Lebu y están inscritos.

Sr. Alcalde, consulta si hay profesores de Los Álamos. Sugiere que se comience con un profesor adicional y que se vea la forma como se hace en la práctica y que lo financie la municipalidad, con el compromiso que el que salga elegido el próximo año lo implemente.

Concejel, Sr. Aldana, señala que va tener que hacer un compromiso con el Jefe Daem, porque como va a llamar a concurso y va haber otro jefe Daem y también poner dentro de las cláusulas del Padem.

Sr. Alcalde, indica que si esto depende del Alcalde el Jefe Daem que sea tiene que acogerlo. Somete a votación la implementación con modificación presupuestaria.

CONCLUSION:

ACUERDO N°435 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA IMPLEMENTACION DE LAS CLASES DE RELIGION EVANGELICA EN EL LICEO B-55 PARA LO CUAL SE DEBE CONTRATAR UN PROFESOR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CON FONDOS MUNICIPALES POR UN MONTO DE M\$3.000.-. REALICESE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

Concejel, Sr. Fernández señala que se tiene que tener presente que los Directores tienen mucha influencia en los apoderados, está demostrado en el colegio Claudio Flores Soto, la Directora asiste a una Iglesia.

Pastor, Sr. Sperberg, agradece al Alcalde y al Concejo por abrir la puerta a este tema y están seguros que no se van a arrepentir porque están haciendo un trabajo constante, tienen la facultad evangélica teológica de los profesores a nivel mundial en Cañete.

Sr. Alcalde, recomienda que los niños vayan a clases ya que empiezan a desertar. El compromiso del Consejo de Pastores es que los niños vayan a clases de lo contrario va a ser muy difícil poderla implementar.

Pastor Guido Castro, consulta por el comodato del terreno que se les otorgó.

Sr. Alcalde, señala que no se tiene preparado el terreno, se está trabajando en el alcantarillado para poder emparejarlo.

Concejel, Sr. Fernández, recuerda cuando se le dio el terreno al Consejo de Pastores se quedó que se iba a lotear y a las dos semanas siguientes se iba a comunicar que lugar les correspondía.

Sr. Alcalde, indica que no se puede porque se tiene que rellenar, pero igual se puede entregar así como está.

Pastor Guido Castro, indica que el terreno que ellos tienen elegido no tiene la necesidad de rellenarlo, es donde estaba la madera, la primera entrada donde hay dos álamos.

Sr. Alcalde, indica que se le entregue entonces, le va a pedir al Abogado que redacte el comodato. En cuanto a la Subvención es un tema administrativo y la voluntad de otorgarla está, se dijo que se iba a hacer en mayo, va a consultar y le comunica por teléfono. El Asesor Jurídico tendría que tener en una semana más el Comodato.

Asistente Social, Sra. Mariela Tiznado, entrega carpetas de renovantes y postulantes a la Beca Municipal, de los nuevos beneficiarios y una estadística que se les hizo en relación a los niños de los lugares en los que estudian y los beneficios que reciben, porque hay una gran cantidad de estos jóvenes que reciben más de dos beneficios, el 52% recibe más de dos beneficios del Estado para poder estudiar.

Concejales, Sr. Fernández, considera que en la próxima comisión de becas se debiera establecer una cláusula que si tienen más de dos beneficios queda fuera de la postulación.

Sra. Mariela, explica que se podrían considerar pero muchos de los beneficios no es plata directa para ellos, es donde se les paga la carrera, pero muchas veces el beneficio no está asociado a dinero, y se le puede aportar con la beca municipal porque no tienen para mantenerse en Concepción o donde estén.

Concejales, Sr. Azat, consulta por el listado de los que quedaron fuera de la beca.

Sr. Mariela explica que van a ir subiendo al listado de acuerdo a las notas del primer semestre que se están pidiendo a fin de mes. Podría entregar el orden de los puntajes que se les da de acuerdo a la tabla de evaluación.

Concejales, Sr. Fernández, señala que presentó un escrito por los usuarios que están incorporados en Chile Solidario y Programa Puente.

Sra. Mariela, explica que la ficha de protección social comenzó el año 2007, este año se comenzó a renovar el puntaje porque no ha habido una regularización del tema de la ficha, aparte que la gente tiene alto puntaje, esta ficha es muy fácil de manipular y mentir, en este momento se está haciendo el nuevo trabajo de la ficha que es a través de la convocatoria con cartas, donde se le está invitando a la población para que venga al municipio a entregar la información y poder hacer la nueva ficha social que se llama ahora. Lo primero es la carta convocatoria, donde la gente viene con su documentación y lo que se requiere, después la gente se inscribe y después se va a terreno y se llenan todos los datos que piden, se ingresa esa ficha y la persona viene a la municipalidad a cerrar la ficha. Las cartas las entregan las encuestadoras.

Sr. Alcalde, encarga a don Esteban Candía el tema de la información del remate de las maderas. Sugiere que en la licitación de rípiadura de pasajes se incorpore el pasaje de la Sra. Cristina, donde vive un minusválido, como un pasaje adicional. Consulta al Arquitecto qué pasa con el Estadio.

Arquitecto, Sr. Milton Riveros, señala que el proyecto del Estadio está casi RS ya pasó la evaluación técnica del IND el 31 de julio, enviaron un oficio al municipio con la respuesta favorable, dieron el pase para el financiamiento, hace unos días atrás se concretaron las observaciones del proyecto y se está esperando la respuesta de los revisores, el Intendente está al tanto de lo que se está haciendo. – Expone un proyecto para la comunidad de Los Álamos, un Salón Cultural, un espacio para las reuniones y eventos como las licenciaturas entre otros, de libre uso municipal, esto se enmarca dentro del presupuesto de un seguro municipal de M\$83.000.-, se ubica en el sitio de la ex municipalidad que fue demolida después del terremoto. Este proyecto cuenta con aproximadamente 230 m2, el terreno es de 600 m2; material de madera, está pensado en un edificio con el máximo de metros cuadrados que sean importantes para generar espacios de reunión, se plantea un amplio recinto, un segundo piso para un salón que puede ser para sala de ensayo, sala de reuniones, algún hall, una vista de acceso con una entrada vehicular conforme al espacio con un preámbulo antes de entrar al edificio, puede entrar un vehículo y se pueden estacionar diez al fondo del terreno. Se plantean dos etapas por el costo, M\$83.000.- para la primera etapa va a ser un poco restrictivo, pero se estima que puede alcanzar.

Sr. Alcalde, considera que de aquí a Diciembre se puede construir o por lo menos que esté licitado para que se construya en el verano.

Concejales, Sr. Aldana, considera que es bueno que la comunidad participe en esta decisión.

Concejales, Sr. Cabrera considera que se deben jugar por este tipo de proyectos.

Sr. Alcalde, sugiere que se haga una reunión con los dirigentes de Los Álamos para el próximo martes.

Concejales, Sr. Aldana, sugiere que se puede dejar un espacio bien iluminado donde los niños puedan ir a patinar en la parte de adelante, bien hecho, como una antesala, ganar un espacio.

Concejales, Sr. Cabrera concuerda y sugiere que se puede crear como una especie de anfiteatro natural, porque pueden haber actividades masivas, ya no se tendría que ir a construir un escenario.

Sr. Alcalde, señala que para el próximo martes se va a presentar a la comunidad en el Daem, a las 10:00 hrs. Sugiere que el tema de subvenciones se vea el próximo martes. El tema del día del Dirigente Vecinal, somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N°436 /2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$500.000.- A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL DIRIGENTE VECINAL. REALICESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, entrega decretos de los dos cargos del grado 12° y 18°, Grado 12° don Alfredo Venturelli y el 18° Guadalupe Bizama, todos los demás antecedentes los tiene la Secretaria Municipal.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se vea el tema de las subvenciones porque la Comisión ya trabajó en ello, es poco pero alcanza para todos, falta aumentar el presupuesto, están consideradas las Asociaciones de Futbol, Bomberos, Hogar de Ancianos, el tema es que no hay más plata y le preocupa las subvenciones que se están dando, sugiere que se vea el próximo martes con más calma.

Sr. Alcalde, indica que tiene otra solicitud de terreno, prefiere que don Patricio Aniñir haga la distribución del terreno primero.

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que se tome un acuerdo que no se den más subvenciones, para poder ordenar porque la gente en este proceso político está instruida para que venga a pedir. Se debe ordenar el tema y ver si quedan recursos. Al menos que sea algo urgente y que determine el Alcalde lo que es más urgente.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 19:50 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE